

Acta No. 1
Sesión Ordinaria de Cabildo

Que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz, del Municipio de **San Sebastián Tlacotepec** del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 16:00 Horas del día 15 de octubre de dos mil veintiuno, reunidos los Ciudadanos: -----

<u>RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA</u>	Presidente Municipal Constitucional.
<u>HUGO GARCIA GREGORIO</u>	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
<u>FRANCISCO ENRIQUE DE LA VEGA LIMÓN</u>	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
<u>PERFECTO FIGUEROA GAVITO</u>	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
<u>ROSA ALBA GARCIA</u>	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
<u>EULALIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ</u>	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;
<u>MARÍA OLGA HERNÁNDEZ OROPEZA</u>	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
<u>ESPERANZA GARCIA ENCARNACIÓN</u>	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
<u>TERESO CILLO HERNÁNDEZ</u>	Regidor de igualdad de género.
<u>XÓCHITL CASTRO VÁZQUEZ</u>	Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano Romeo Cisneros Bustamante, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.










PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2021-2024

4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA, Presidente Municipal Constitucional, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2021-2024

<u>RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA.</u>	Presidente Municipal Constitucional.	Presente
<u>HUGO GARCIA GREGORIO.</u>	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;	Presente
<u>FRANCISCO ENRIQUE DE LA VEGA LIMÓN.</u>	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;	Presente
<u>PERFECTO FIGUEROA GAVITO.</u>	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;	Presente
<u>ROSA ALBA GARCIA.</u>	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;	Presente
<u>EULALIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ.</u>	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;	Presente
<u>MARÍA OLGA HERNÁNDEZ OROPEZA.</u>	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;	Presente
<u>ESPERANZA GARCIA ENCARNACIÓN.</u>	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;	Presente
<u>TERESO CILLO HERNÁNDEZ.</u>	Regidor de igualdad de género.	Falta
<u>XÓCHITL CASTRO VÁZQUEZ</u>	Síndico Municipal.	Presente



SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal Constitucional y quien preside esta Sesión Ordinaria de Cabildo, así como 7 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el **Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.**
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros presentes del H. Ayuntamiento en este acto del Orden del Día.

CUARTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

En el uso de la palabra el Ciudadano Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal Constitucional, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal Constitucional y los Ciudadanos Francisco Cisneros Solano Tesorero Municipal y Alberto Carrera Juárez Contador General y de Francisco Enrique de La Vega Limón Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento



en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

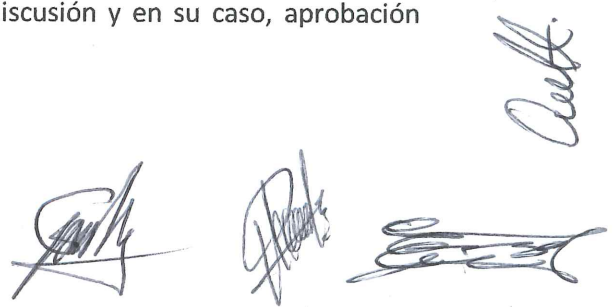
El C. Francisco Enrique de La Vega Limón Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal Constitucional.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros presentes del H. Ayuntamiento en este acto.

DICTAMEN

PRIMERO. Que con fundamento en los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se sometió al análisis, discusión y aprobación del Honorable Cabildo, el **Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.** Mismo que se anexa a la presente y se dan aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.

SEGUNDO. Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros presentes del H. Ayuntamiento en este acto; el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2022"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente.



TERCERO. Se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2022, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal Constitucional, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal Constitucional y los Ciudadanos Francisco Cisneros Solano Tesorero Municipal y Alberto Carrera Juárez Contador General y de Francisco Enrique de La Vega Limón Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

El C. Francisco Enrique de La Vega Limón Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal Constitucional.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros presentes del H. Ayuntamiento en este acto.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2021-2024

DICTAMEN

PRIMERO. Que con fundamento en los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se sometió al análisis, discusión y aprobación del Honorable Cabildo, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio". mismo que se anexa al presente y se dan aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra.

SEGUNDO. Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de cabildo por mayoría de más de las dos terceras partes de *los miembros presentes del h. ayuntamiento en este acto*, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente.

TERCERO. Se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal Constitucional manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las 18:00 horas, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2021-2024



SIN SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC
2021-2024
RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
 Ciudadano,
 Presidente Municipal Constitucional.

HUGO GARCIA GREGORIO
 Ciudadano,
 Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

PERFECTO FIGUEROA GAVITO
 Ciudadano,
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

FRANCISCO ENRIQUE DE LA VEGA LIMON
 Ciudadano,
 Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

MARIA OLGA HERNANDEZ OROPEZA
 Ciudadana,
 Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

EULALIA HERNANDEZ RAMÍREZ
 Ciudadana,
 Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.

ROSA ALBA GARCIA
 Ciudadana,
 Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

ESPERANZA GARCIA ENCARNACIÓN
 Ciudadano,
 Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

TERESO CILLO HERNÁNDEZ
 ciudadano,
 Regidor de igualdad de género.



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC
2021-2024
XOCHITL CASTRO VAZQUEZ
 Ciudadana,
 Síndico Municipal.

ROMEO CISNEROS BUSTAMANTE
 Ciudadano,
 Secretario del Ayuntamiento.